

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1336

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tercer** Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, llevado a cabo el día 31 de agosto de 2019, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Solanas, Carmona, Castagneto y Bahillo.** (3.334-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, a realizarse el 31 de agosto de 2019 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del III Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, llevado a cabo el 31 de agosto de 2019, en el Centro Cultural y de Convenciones La Vieja Usina, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

Daniel Filmus. – *Facundo Suárez Lastra.*
– *Elda Pértile.* – *Silvana M. Ginocchio.*
– *Silvia R. Horne.* – *Astrid Hummel.* –
Alejandra Rodenas. – *Walter M. Santillán.*
– *Gisela Scaglia.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización del III Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, a realizarse el 31 de agosto de 2019 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente proyecto implica un acompañamiento y reconocimiento al trabajo de las organizaciones e instituciones que promueven el trabajo de las distintas colectividades que existen a lo largo de todo nuestro país. Cabe destacar que las colectividades son la genuina expresión de la historia de cada uno de los pueblos de nuestra patria, que han marcado para siempre el compromiso de miles de inmigrantes que se desplazaron con sus saberes y su tradición estableciendo los pilares del desarrollo en una nueva tierra. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de este honorable cuerpo la realización del III Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades, a realizarse en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el día 31 de agosto de 2019, en el Centro Cultural y de Convenciones La Vieja Usina .

Julio R. Solanas. – *Juan J. Bahillo.* –
Guillermo R. Carmona. – *Carlos D.*
Castagneto.

* Art. 108 del Reglamento.